

En el Municipio de Mazamitla, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 12 doce de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, y reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento, en la Presidencia Municipal de Mazamitla, Jalisco, se reunieron previamente convocados a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento los C.C. Presidente Municipal, Arquitecto, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Síndico Municipal C. Cecilia Madrigal Blancarte, y los C.C. Regidores (as), C. Karina Lizbeth García Novoa, C. José Luis Cárdenas Caballero, Mtro. Héctor Magaña Padilla, C. María Macías González, M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno, M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan, C. Marlen Asunción Ramos Ceja, Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda, M.V.Z. Alberto Cisneros González y toda vez que existe QUORUM LEGAL y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios el Presidente Municipal declara formalmente instalada la tercera sesión de Ayuntamiento en base a la siguiente propuesta del orden del día: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación. -----
3. Ratificación y aprobación de los reglamentos existentes del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
4. Consideración y aprobación del proyecto de Decreto Número 26940/LXI/18, que reforma los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 bis, de La Constitución Política del Estado de Jalisco, para que posteriormente a que este Honorable Pleno de Ayuntamiento una vez que emita su pronunciamiento, se informe por los medios correspondientes al H. Congreso del Estado de Jalisco. -----
5. Designación de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco. -----
6. Designación de los integrantes del Consejo Administrativo del Organismo Operador del Agua Potable (SAPASMAZA). Y designación de los integrantes de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador del Agua. (SAPASMAZA) -----
7. Designación de los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazamitla, Jalisco (DIF). -----
8. Designación de los integrantes del consejo municipal de protección civil. -----
9. Asuntos varios. -----

**Punto número uno.** - Por conducto del Secretario General Lic. Simón Pedro Pulido Orozco, se nombra lista de los presentes, dando fe de la asistencia de las personas señaladas en el preámbulo y en consecuencia de ello se decreta la existencia del quorum legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios. -----

**Punto número dos.** - En uso de la palabra el Presidente Municipal, pone a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento la propuesta del orden del día que se expone, misma que en esta sesión fue puesta a consideración y en votación se aprueba en su totalidad por unanimidad de votos, con lo cual queda debidamente sustanciado el punto dos del orden del día. -----

**Punto número tres.** - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, propone la Ratificación y Aprobación de los reglamentos existentes del Municipio de Mazamitla, Jalisco; enunciándolos de la manera siguiente: ---

- I. Bando de Policía y Buen Gobierno. -----
- II. Reglamento Interno Municipal. -----
- III. Reglamento de Planeación Municipal. -----
- IV. Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Mazamitla, Jalisco. -----
- V. Reglamento Interno de Seguridad Pública de Mazamitla, Jalisco. -----
- VI. Reglamento de Construcción de Mazamitla, Jalisco. -----
- VII. Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- VIII. Reglamento de Comercio para el Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- IX. Reglamento del Cementerio del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- X. Reglamento de Cuatrimotos del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XI. Reglamento de Caballos del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XII. Reglamento del Mercado Municipal. -----
- XIII. Reglamento de Información Pública para el Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XIV. Reglamento de Turismo del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XV. Reglamento de Ecología del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XVI. Reglamento de Obras Públicas del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XVII. Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XVIII. Reglamento de Protección Civil del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XIX. Reglamento del Rastro Municipal del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XX. Reglamento para Prestadores de Servicio Tours en Mazamitla, Jalisco. -----
- Reglamento Municipal del Servicio de Aseo Público del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----

De lo que resulta el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA Y RATIFICA** todos de los reglamentos existentes del Municipio de Mazamitla, Jalisco; conforme a lo citado con antelación, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018, con la siguiente votación: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- NOTIFIQUESE.

**Punto número cuatro.** - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Antonio de Jesús Ramírez Ramos, pone a Consideración y Aprobación del proyecto de Decreto Número 26940/LXI/18, que reforma los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 bis, de La Constitución Política del Estado de Jalisco, de lo anteriormente expuesto se deriva el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **CONSIDERA y APRUEBA** en votación nominal el proyecto de Decreto Número 26940/LXI/18, que reforma los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 bis, de La Constitución Política del Estado de Jalisco, con la siguiente votación:

	VOTO		VOTO
Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Presidente Municipal	<b>A FAVOR</b>	C. Cecilia Madrigal Blancarte Sindico.	<b>A FAVOR</b>
C. Karina Lizbeth García Novoa Regidora	<b>A FAVOR</b>	C. José Luis Cárdenas Caballero Regidor	<b>A FAVOR</b>
Mtro. Héctor Magaña Padilla Regidor	<b>A FAVOR</b>	C. María Macías González Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda Regidor	<b>A FAVOR</b>	MVZ. Alberto Cisneros González Regidor	<b>A FAVOR</b>
MVZ. José Daniel Chávez Moreno Regidor	<b>A FAVOR</b>	C. Marlen Asunción Ramos Ceja Regidor	<b>A FAVOR</b>
MVZ. Eduardo Anaya Ruan Regidor	<b>A FAVOR</b>		

Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- **NOTIFIQUESE.**

**Punto número cinco.** – En el uso de la palabra el Presidente Constitucional del Municipio de Mazamitla, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos realiza la Designación de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco. Propuesta que se somete a su análisis para su aprobación con el siguiente orden: -----

INTEGRACION DE LA COMUR

Nombre	Cargo
Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Presidente Municipal
José Luis Cárdenas Caballero	Regidor por Verde Ecologista
Marlen Asunción Ramos Ceja	Regidor por Partido Revolucionario Institucional
Alberto Cisneros González	Regidor por Movimiento Ciudadano
Cecilia Madrigal Blancarte	Síndico Municipal
Simón Pedro Pulido Orozco	Secretario General
Juan Carlos Albarrán Cazares	Encargado de Catastro
	Comisionado por la PRODEUR
Arq. Martín Macías Santillán	Secretario Técnico

Prevista la propuesta, se desglosa el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

**Único.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; respecto a la designación de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018 con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe.-----

----- **NOTIFIQUESE.**

**Punto número seis.** - En el uso de la palabra el Presidente Constitucional del Municipio de Mazamitla, Jalisco, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos; realiza la designación de los integrantes del Consejo Administrativo del Organismo Operador del Agua Potable (SAPASMAZA). Y la designación de los integrantes de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador del Agua (SAPASMAZA). Proponiéndose de la siguiente manera: -----

CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SAPASMAZA

Nombre	Cargo
Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Presidente administrativo del Sapasmaza
Tec. María Guadalupe Colecio Marín	Encargada de Hacienda Mpal.
C. María Macías González	Regidor Comisión del agua
C. Cecilia Madrigal Blancarte	Síndico Municipal
Arq. Martín Macías Santillán	Dir. Obras y Desarrollo Urbano
C. Osvaldo Magaña Vargas	Dir. Ecología, Parques y Jardines
C. José Manuel López Cazares	Representante de la cámara de comercio.
Lic. Claudia Olvera Escobedo	Representante de la comisión estatal del agua.
Arq. José Guadalupe Miranda Ramírez	Representante del colegio de arquitectos.
Mtro. Héctor Magaña Padilla	Representante del Sector Educativo
C. Juan Manuel Cisneros del Toro	Representante de la Unión Ganadera.
C. Rogelio Chávez García.	Representante de delegaciones de Mazamitla
Ing. Vicente Martínez Marín	Representante común de los usuarios del Servicio habitacional.

COMISION TARIFARIA SAPASMAZA

Nombre	Cargo
C. Sergio Carlos Ochoa Torres	Presidente Comisión Tarifaria
Lic. Simón Pedro Pulido Orozco	Representante de la autoridad municipal.
Lic. Claudia Olvera Escobedo.	Representante de la comisión estatal del agua
Ing. Manuel Trinidad Toscano Hernández	Representantes de Organizaciones de Comercio y Empresarios
Ing. Vicente Martínez Marín	Representante Común de los usuarios del servicio habitacional
C. Juan Manuel Cisneros del Toro	Representante de la asociación ganadera.
Ing. José Díaz Arias	Representante del Sector social.

De lo que resulta el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; respecto a la designación de los integrantes del Consejo Administrativo del Organismo Operador del Agua Potable (SAPASMAZA). Y la designación de los integrantes de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador del Agua (SAPASMAZA); designación aprobada con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018. Lo que se asienta para su debida constancia doy fe.-----

----- **NOTIFIQUESE.**

**Punto número siete.** - En el uso de la palabra el Presidente Constitucional del Municipio de Mazamitla, Jalisco, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos; realiza la designación de los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazamitla, Jalisco (DIF). Proponiéndose de la siguiente manera: -

**PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO (DIF)**

Nombre	Cargo
C. Yazmin Sarahi Cisneros Galván	Presidente (a) del Patronato sistema DIF
Lic. Simón Pedro Pulido Orozco	Secretario General
Tec. Marlene Asunción Ramos Ceja.	Regidor de Asistencia Social
Dr. J. Jesús Magaña Magaña.	Representante de Salud Pública
Mtro. Héctor Magaña Padilla	Representante de Educación y derechos humanos
Dr. Isao Jonathan Lozano Álvarez	Representante de Servicios Médicos Municipales
C. Luis Manuel Godínez Gutiérrez	Representante del Sector Agrario
C. Javier Albarrán Cazares	Representante de Instituciones de Asistencia Social, Privadas
Tec. María Guadalupe Colecio Marín	Tesorero
LAE. Jorge Luis Elizondo Cárdenas	Secretario Ejecutivo

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; respecto a la designación de los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazamitla, Jalisco (DIF). Designación aprobada con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018. Lo que se asienta para su debida constancia doy fe.

**NOTIFIQUESE.**

**Punto número ocho.** - En el uso de la palabra el Presidente Constitucional del Municipio de Mazamitla, Jalisco, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos; realiza la designación de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil. Proponiéndose de la siguiente manera: -

**CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Un presidente,	Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos
Una secretario ejecutivo,	Lic. Simón Pedro Pulido Orozco
Un secretario técnico.	C. Ernesto Javier Mata Elizondo

**LOS PRESIDENTES O MIEMBROS DE LAS COMISIONES EDILICIAS SIGUIENTES:**

Sindicatura,	C. Cecilia Madrigal Blancarte
Protección civil y bomberos,	C. Reg. José Daniel Chávez Moreno
Desarrollo urbano sustentable y obras públicas,	C. Reg. José Luis Cárdenas Caballero
Desarrollo social, humano, participación ciudadana,	C. Reg. Marlen Asunción Ramos Ceja.
Cultura, educación, innovación, ciencia y tecnología,	C. Reg. Héctor Magaña Padilla
Deportes, asuntos de la niñez y juventud.	C. Reg. Rosa Estela Zepeda

**UN DIRECTOR POR DEPENDENCIA MUNICIPAL EN MATERIA DE:**

Obras públicas,	C. Arq. Martín Macías Santillán
Sistema DIF.,	C. LAE. Jorge Luis Elizondo Cárdenas
Servicios públicos municipales,	C. Lic. Irma Cárdenas Zepeda
Desarrollo social,	C. LTS Alejandra Sánchez Magaña
Ecología y saneamiento,	C. Sergio Chávez Plascencia.
Servicios médicos municipales,	Medico Isao Jonathan Lozano Álvarez
Seguridad pública,	C. Cesar Antonio del Toro Díaz
Comunicación social.	C. Lizbeth Ceja Chávez

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; respecto a la designación de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil designación aprobada con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018. Lo que se asienta para su debida constancia doy fe.

**NOTIFIQUESE.**

**Punto número nueve; Asuntos varios.** – En el uso de la palabra el Presidente Municipal Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, pone a consideración la designación de los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones; designándose de la siguiente manera:

COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	
Nombre	Cargo
Lic. Simón Pedro Pulido Orozco	Presidente de la comisión de adquisiciones
C. Mario Humberto Garibay Grimaldo	Órgano de control interno
C. Luis Manuel Godínez Gutiérrez	Representante Ejidal
Ing. José Díaz Arias	Representante de Asociaciones Civiles
C. Antonio Macías González	Representante del gremio de la construcción.
C. Javier Albarrán Cazares	Representante de la Unión de Comerciantes
C. Juan Manuel Cisneros del Toro	Representante de la Asociación Ganadera
Lic. Martin Contreras Martínez	Representantes de Prestadores de Servicios Turísticos del Municipio de Mazamitla
Tec. María Guadalupe Colecio Marín	Secretario Técnico

Discutida que fue la moción realizada por el primer edil del Municipio de Mazamitla, Jalisco, y feneciendo todas las dudas al respecto deriva el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; respecto a la designación de los integrantes del comité de compras y adquisiciones; aprobada la moción con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

**NOTIFIQUESE.**

En el uso de la voz el Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos; solicita la **Autorización y aprobación** para realizar el proyecto de modernización del cableado estructurado para comunicaciones en las oficinas de la presidencia municipal; exponiendo la problemática que enfrenta al Ayuntamiento en materia de telecomunicaciones y el déficit en la calidad de los servicios contratados, haciendo mención que se requiere una pronta modernización en los servicios descritos para que las áreas puedan desarrollar su trabajo de manera más eficiente, para lo cual el Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, lo pone a consideración del pleno resultando el siguiente: -----

**ACUERDO**

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; por concepto de la modernización del proyecto cableado estructurado para comunicaciones en las oficinas de la Presidencia Municipal; con un monto por definir; con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**. Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

**NOTIFIQUESE.**

Por conducto del Secretario General, el Licenciado Simón Pedro Pulido Orozco se le pregunta a la **C. Síndico Cecilia Madrigal Blancarte** si tiene tema que tratar en esta reunión a lo que responde que no tiene puntos a tratar, terminando de esta manera con su participación. -----

Corre el turno a la, **C. Regidora Karina Lizbeth García Novoa** quien manifiesta que no tiene puntos a tratar, terminando de esta manera con su participación. -----

De igual forma se pregunta al **C. Regidor José Luis Cárdenas Caballero**, quien manifiesta que no tiene puntos a tratar, terminando de esta manera con su participación. -----

Se pregunta al Regidor Maestro, **Héctor Magaña Padilla** si tiene asunto que tratar a lo que manifestó que no, terminando de esta manera con su participación. -----

Se le cuestiona al **Regidor M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno**, si tiene asunto que tratar en esta ocasión a lo que manifiesta que ve necesario incentivar programas de educación vial, que es algo necesario para nuestro municipio, concluyendo de esta manera con su intervención. -----

De igual manera se le pregunta a la **Regidora C. María Macías González** si tiene asunto que tratar en esta reunión a lo que manifiesta que no tiene puntos a tratar. -----

Se le cuestiona al **Regidor M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan** si tiene algo que tratar en esta reunión manifestando que exhortemos al personal del Ayuntamiento tanto administrativos como operativos que se conduzcan con respeto hacia la figura que representen los regidores y el presidente municipal, también manifiesta que Mazamitla sea líder regional para solicitar en conjunto apoyos que detonen económicamente la región terminando de esta manera su participación. -----

Se le pregunta a la **C. Regidora Marlen Asunción Ramos Ceja**, si tiene asunto que tratar en esta reunión a lo que manifiesta que existe la necesidad de proveer a los trabajadores de servicios generales y de recolección de basura del equipo necesario para prevenir accidentes laborales; como lo son botas, camisas especiales, guantes y cubre bocas; exhortándolos a la obligatoriedad del uso del equipo de trabajo. También de manera puntual pide que se exhorte a la directora de servicios generales a que colabore con la titular de la comisión de aseo público, para coadyuvar en lo conducente al correcto desempeño de la comisión, terminando de esta manera su participación. -----

Corre el turno a la **Licenciada Rosa Estela Zepeda Zepeda** y se le pregunta si tiene algo que tratar en esta reunión a lo que manifiesta lo siguiente, que al igual que su compañera Marlen está de acuerdo en que se le proporcione al personal de aseo público el equipo necesario que garantice su seguridad laboral a manera de prevenir accidentes laborales; y también pide que el trabajo que realiza el personal de la administración sea más colectivo incluyendo al cuerpo edilicio en los distintos eventos que realiza el Ayuntamiento ya sean culturales, turístico o de cualquier índole. De igual manera solicito al honorable pleno que por conducto del Presidente Municipal se extienda un oficio al Gobierno del Estado de Jalisco para solicitar la ampliación de la carretera que conecta con el estado vecino de Michoacán ya que es una carretera muy transitada y estrecha, considerando las características actuales de la carretera han sucedido muchos accidentes en los últimos días; es por ello que le solicito a Ciudadano Presidente que tome a bien emitir el oficio para que el gobierno del estado intervenga y pueda realizarse dicha obra; concluyendo así de esta manera su participación -----

Finalmente, se le pregunta al **Regidor M.V.Z. Alberto Cisneros González** a lo que manifiesta que el municipio tiene la necesidad de tener un reglamento de la utilización del parque vehicular, para que no se les dé mal uso a los vehículos oficiales y estos sean destinados para la finalidad debida. También manifiesta que coincide con el regidor Daniel el promover una cultura vial en nuestro municipio, que propicie el desplazamiento vial de manera más eficiente, concluyendo de esta forma con su participación. -----

**El Secretario General C. Simón Pedro Pulido Orozco** da cuenta al Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, que los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria de Ayuntamiento han quedado debidamente agotados en su totalidad por lo que se da por concluida la misma siendo las 14:40 horas del día 12 doce del mes de noviembre del año 2018 y una vez leído el contenido de la misma se da por concluida la segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento 2018 – 2021 firmando de conformidad quienes en ella intervinieron doy fe. -----

  
Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos  
Presidente Municipal

  
C. Cecilia Madrigal Blancarte  
Síndico.

  
MVZ. José Daniel Chávez Moreno  
Regidor

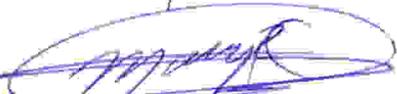
  
C. Karina Lizbeth García Novoa  
Regidora

  
C. José Luis Cárdenas Caballero  
Regidor

  
MVZ. Eduardo Anaya Ruan  
Regidor

  
Mtro. Héctor Magaña Padilla  
Regidor

  
C. María Macías González  
Regidor

  
C. Marlen Asunción Ramos Ceja  
Regidor

  
Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda  
Regidor

  
MVZ. Alberto Cisneros González  
Regidor

  
Lic. Simón Pedro Pulido Orozco.  
Secretario General.

34